Juicio No. 2013-0030

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. - PRIMERA SALA DE GARANTIAS PENALES. Quito, martes 25 de junio del 2013, las 12h22. Por reintegrarse a sus funciones, vuelve a avocar conocimiento de la presente causa la Dra. Anacélida Burbano Játiva, Jueza Presidenta, de conformidad con la acción de personal N° 4235 DNP-ACH.- Agréguese al proceso el escrito que antecede. En virtud de la acción extraordinaria de protección interpuesta por Eduardo Javier Herrera López, de conformidad con el artículo 94 de la Constitución, en concordancia con el artículo 58 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, elévense los autos, en su integridad, a la Corte Constitucional para los fines legales consiguientes. Notifíquese.-

DRA. ANACELIDA BURBANO JATIVA
JUEZA PRESIDENTA

DR. MARCO RODRIGUEZ RUIZ
JUEZ PROVINCIAL

DRA. MARITZA ROMERO ESTEVEZ
JUEZA PROVINCIAL

Certifico:

DRA. NORA CULQUI GARCIA
SECRETARÍA RELATORA (E)

En Quito, martes veinte y cinco de junio del dos mil trece, a partir de las dieciseis horas y cincuenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: HERRERA LOPEZ EDUARDO JAVIER en la casilla No. 4353. PALMA ECHEVERRIA EDWIN RENE ADMINISTRADOR GENERAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO en la casilla No. 934 del Dr./Ab. PABLO MARTINEZ ERAZO; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200 del Dr./Ab. MARCOS ARTEAGA V. . PABLO UTRERAS HIDALGO en la casilla No. 4353 y correo electrónico pablo_utreras@hotmail.com; DR. PABLO MARTINEZ ERAZO en la casilla No. 934 y correo electrónico pablomartinezerazo@yahoo.com del Dr./Ab. DR. FERNANDO MAYORGA M. . No se notifica a FOLLECO JOHNSON DIRECTOR METROPOLITANO DE RECURSOS HUMANOSDEL MUNICIPIO DE QUITO por no haber señalado casilla. Certifico:

DRA. NORA CULQUI GARCIA
SECRETARIA RELATORA (E)

PACHECOPA